ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020

En Vicuña, a 29 de Enero de 2020, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. YERMAN ROJAS CASTILLO

SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTÉS

SRA. MARTA CASTILLO CASTRO

SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO

SR. CRISTIAN PINTO TORRES

SRA. NELLY LAZO VALENCIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sr. Sebastián Vicuña - Asesor Jurídico

Sr. Andrés Mundaca - Administrador Municipal

INVITADOS:

Sr. Cristian López Videla - Jefe Organizaciones Comunitarias

Actúa como secretaria Municipal (s) la Srta. Karla Salazar Adasme.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

- 1. Acta anterior.
- 2. Correspondencia.
- 3. Modificación Presupuestaria N°1 / Secplan.
- 4. Modificación Presupuestaria N°2 / Secplan.
- 5. Aprobación de Subvención Municipal para el apoyo en la implementación del Programa Servicio País período 2020 / DIDECO.
- Presentación Plan Deportivo Comunal de Vicuña, dicha actividad será ejecutada por funcionarios del Instituto Nacional de Deportes (IND) / Of. Deportes.
- 7. Aprobación de la Solicitud de Aporte Municipal 2020 por 4 UTM por socio y Balance 2019 / Directiva Bienestar.
- 8. Cuenta Alcalde.
- 9. Puntos Varios.

1.-ACTA ANTERIOR

El señor Alcalde solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

VOTACION:

Alcalde: Aprueba
Concejal Rojas: Aprueba
Concejal Aguirre: Abstiene
Concejal: Rojas: Aprueba
Concejal Pinto: Aprueba
Concejal Castillo: Aprueba
Concejal Lazo: Aprueba

ACUERDO N°21/2020/SECRETARÍA. - Se aprueba mediante mayoría de votos, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N°02 de fecha 27/01/2020

2.- CORRESPONDENCIA:

Nota Interna N°280, expone Sr. Cristian López Videla, Jefe Organizaciones Comunitarias.

Viene a solicitar subvenciones extraordinarias para las organizaciones comunitarias Club Deportivo Peñarol y Junta de Vecinos San Isidro.

VOTACION:

Alcalde: Aprueba
Concejal Rojas: Aprueba
Concejal Aguirre: Aprueba
Concejal: Rojas: Aprueba
Concejal Pinto: Aprueba
Concejal Castillo: Aprueba
Concejal Lazo: Aprueba

ACUERDO N°22/2020/OO.CC.- Se aprueba mediante votación unánime, Subvención Extraordinaria para Club Deportivo Peñarol, por un monto de \$500.000.-

VOTACION:

Alcalde: Aprueba
Concejal Rojas: Aprueba
Concejal Aguirre: Aprueba
Concejal: Rojas: Aprueba
Concejal Pinto: Aprueba
Concejal Castillo: Aprueba
Concejal Lazo: Aprueba

ACUERDO N°23/2020/OO.CC.- Se aprueba mediante votación unánime, Subvención Extraordinaria para Junta de Vecinos San Isidro, por un monto de \$500.000.-

3. Modificación Presupuestaria N°1 / Secplan.

VOTACION:

Alcalde: Aprueba
Concejal Rojas: Aprueba
Concejal Aguirre: Aprueba
Concejal: Rojas: Aprueba
Concejal Pinto: Aprueba
Concejal Castillo: Aprueba
Concejal Lazo: Aprueba

ACUERDO N°24/2020/SECPLAN. - Se aprueba mediante votación unánime, Modificación Presupuestaria N°1.

	PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1		
PRES	UPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020 - DECRETO N°5834 DE FECHA 04/12	2/2019	
	PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$		
ITEMS	DETALLE	AREA	MS
215 31 01 001	GASTOS ADMNISTRATIVOS	2	1.000
215 31 01 002	CONSULTORIA DE ESTUDIOS	2	36.200
215 31 02 001	GASTOS ADMNISTRATIVOS	2	1.000
215 31 02 002	CONSULTORIA	2	45.387
215 31 02 003	TERRENO	2	10.000
215 31 02 004	OBRAS CIVILES	2	250,508
215 31 02 005	EQUIPAMENTO	2	30.000
215 31 02 006	EQUIPOS	2	12.042
215 31 02 999	OTROS GASTOS	2	12.000
DESCRIPTION OF THE PERSON OF T	TOTAL	MS	398.137
	PRESUPUES TO DE GAS TOS AUMENTAN M\$		
ITEMS	DETALLE	AREA	MS
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
215 31 01 001 288	FLADETUR	2	1.000
			1.000
	CONSULTORIA DE ESTUDIOS		
215 31 01 002 237	FLADECO	2	25.000
215 31 01 002 330	ESTUDIO ELECTRICO EJE MISTRALIANO	2	8.400
215 31 01 002 363	ESTUDIOS SSHH LOCALIDADES RURALES	2	2.800
			36.200
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
215 31 02 001 365	INGENIERIA PAVIMENTOS EL ARBVAL	2	1.000
			1.000
	CONSULTORIA		
215 31 02 002 327	ESTUDIO DE DEFINICION DE MEJOR ALTERNATIVA DE GESTION DE RSD E IDENTIF.	2	45.387
	Y FACTIBILIDAD DE TERRENO, VICUÑA.		45,387
	TERRENO		
215 31 02 003 414	TERRENO VARIAS LOCALIDADES	2	10.000
			10,000
	OBRAS CIVILES		
215 31 02 004 231	MEJORAMENTO CAMINOS DE ACCESO A PUEBLOS DE VICUÑA	2	4.260
215 31 02 004 357		2	19.831
215 31 02 004 358		2	5.699
	MEJORAMENTO MULTICANCHA POBLACION TOCOPILLA	2	30.415
215 31 02 004 360		2	94
215 31 02 004 362	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FOBLACION HUANCARA	2	59.997
215 31 02 004 386	PAVIMENTACIONES RURALES Y URBANAS	2	62.000
215 31 02 004 399	HABILITACION DE CAMARINES CANCHA DE TENIS	2	10.000
215 31 02 004 404	INSTALACION DE LOMOS DE TORO	2	22,700
215 31 02 004 407	REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS GUALLIGUAICA, VICUÑA 2019	2	35.512
			250.508
	EQUIPAMIENTO		
215 31 02 005 350	EQUIPAMENTO DE FLAZAS	2	27.889
215 31 02 005 388	HABILITACION DE JUEGOS MODULARES EN ESPACIOS PUBLICOS	2	2.111
			30.000
	EQUPOS		
215 31 02 006 377	HABILITACION DE GRUPO ELECTROGENO PARA EMERGENCIA	2	12.042
			12.042
	OTROS GASTOS		
215 31 02 999 385	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019 COMUNA DE VICUÑA	2	736
215 31 02 999	OTROS GASTOS	2	11.264
			12.000
			22.000

4. Modificación Presupuestaria N°2 / Secplan.

VOTACION:

Alcalde: Aprueba
Concejal Rojas: Aprueba
Concejal Aguirre: Aprueba
Concejal: Rojas: Aprueba
Concejal Pinto: Aprueba
Concejal Castillo: Aprueba
Concejal Lazo: Aprueba

ACUERDO N°25/2020/SECPLAN. - Se aprueba mediante votación unánime. Modificación Presupuestaria N°2.

	Modificación Presupuestaria N°2		
	PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº	2	
PRESUP	UESTO MUNICIPAL AÑO 2020 - DECRETO N°5834 DE FECH	A 04/12/2019	
	PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M\$		
ITEMS	DETALLE	AREA	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1	1.773.493
12 10	INGRESOS POR PERCIBIR	1	1.049
	TOTAL	M\$	1.774.542
ITEMS	PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$		
	DETALLE	AREA	M\$
34 07	DEUDA FLOTANTE	1	-1.115
			1.773.427
	PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$		
ITEMS	DETALLE	AREA	MS
215 21 01	PERSONAL DE PLANTA	1	30.000
215 21 02	PERSONAL A CONTRATA	1	12.000
215 21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2	50.000
215 21 04 002	DIETA PARLAMENTARIA	1	5.000
215 22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2	20.272
215 22 05	SERVICIOS BASICOS	2	5.000
215 22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1	10.000
215 22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1	10.000
215 22 08	SERVICIOS GENERALES	2	50.000
215 22 09	ARRIENDOS	2	40.000
215 23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	1	20.000
215 24 01 004	AL SECTOR PRIVADO	4	17.000
215 29 03	VEHICULOS	1	20.000
215 29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1	10.000
215 29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	1	10.000
215 29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1	5.000
215 31 01 002	CONSULTORIA DE ESTUDIOS	2	7.000
215 31 02 002	CONSULTORIA DE PROYECTOS	2	96.685
215 31 02 003	TERRENOS	2	55.000
215 31 02 004	OBRAS CIMLES	2	1.300.470
	TOTAL	MS	1.773.427

5. Aprobación de Subvención Municipal para el apoyo en la implementación del Programa Servicio País período 2020 / DIDECO.

Presentación Programa Servicio País periodo 2019 y desafíos para el año 2020.

VOTACION:

Alcalde: Aprueba
Concejal Rojas: Aprueba
Concejal Aguirre: Aprueba
Concejal: Rojas: Aprueba
Concejal Pinto: Aprueba
Concejal Castillo: Aprueba
Concejal Lazo: Aprueba

ACUERDO N°26/2020/DIDECO. - Se aprueba mediante votación unánime, Subvención Municipal para el "Apoyo en la implementación del programa Servicio País", periodo 2020, por un monto de \$2.600.000.-

<u>6. Presentación Plan Deportivo Comunal de Vicuña, dicha actividad será ejecutada por funcionarios del Instituto Nacional de Deportes (IND) / Of. Deportes.</u>

Se suspende presentación del Plan Deportivo Comunal de Vicuña, lo cual será ejecutado por funcionarios del IND. Queda pendiente para el próximo Concejo Municipal, coordinar con Jorge Munizaga.

7. Aprobación de la Solicitud de Aporte Municipal 2020 por 4 UTM por socio y Balance 2019 / Directiva Bienestar.



Municipalidad de Vicuña

Vicuña, 4 de Diciembre de 2019.

DECRETO Nº5834

Vistos:

Estos antecedentes: El Decreto Nº 5550, de fecha 6 de Diciembre de 2016, por el cual asume don Rafael Vera Castillo como Alcalde Titular de la Comuna de Vicuña; El Certificado Nº 150 /2019, de fecha 5 de Diciembre de 2019, de la Secretaria Municipal donde consta el Acuerdo Nº 191/2019 del Concejo Municipal, de la Sesión Ordinaria Nº37 de fecha 04 de Diciembre, en la cual se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2020; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

 APRUEBASE, el Cálculo de Ingresos y la Estimación de los Gastos del Presupuesto Municipal, para el 2020, ascendente a la suma de M\$5.220.848. y autorizase su ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2020

SUB TITULO	TTEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL		
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.056.263		
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	774.180		
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART, 37 DL 3063)	77.000		
03	99			OTROS TRIBUTOS	1.550		
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	34 000		
		001		Aportes Privados	34,000		
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	244.264		
		002		DE LA SUBSECRETARIS DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTE	184 000		
1			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	50.000		
			002	Compensación de Viviendas Sociales	20.000		
			999	Otras transferencias Corrientes e la Subdere	114.000		
		099		De otras entidades	30.264		
05	03	007		Del Tesoro Público	30.000		
			004	Bonificación adicional Ley №20.387	20.000		
			999	Otras transferencias Corrientes del tesoro Público	10.000		
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	193.000		
07	01			INGRESOS DE OPERACIÓN	10.000		
08	01			OTROS INGRESOS CORRIENTES	26.000		
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	215,600		
08	03			PARTIC DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979	4.637.615		
08	04			FONDOS DE TERCEROS	700		
08	99			OTROS	60.700		
10	01			TERRENOS	1.000		
10	03	1. 5	V.	VEHICULOS	30.000		
12	10		7	INGRESOS POR PERCIBIR	26.000		
13	01			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.100		
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	705.876		
15				SALDO INICIAL DE CAJA	117,000		
				TOTAL INGRESOSM\$	8.220.848		

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2020

BAB TITULO	-		Teny irea		DENOMINACION	TAREAS DE GESTION					
	The sure	ASSISTANCE		SUR NUR ABOL		er GESTON WIEGAA	02 SURVICIO A LA CONTUNDAD	NUNCEMULS NUNCERVIES	BOCHALS	95 PROCRAWAS RECHEADONALE S	OR PROCRAMAS CULTURALES
21	- 81				PERSONAL DE PLANTA	1.152.487		-			
21	0.2				PERSONAL A CONTRATA	460.995					
21	83				OTRAS REMUNERACIONES	192 827					
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	96 506	1,138.292	21.000	45,000	67.919	162.00
22	01		-		ALIMENTOS Y BEBIDAS			17.000	11.600	1.000	1.00
22	82				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30,000	3.000	3.500	900	3.000	
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14 200	65,000	2.000	2.000	2.000	2.00
22	64				MATERIALES DE USO O CONSUMO	94.107	94.000	27.000	17.000	3,000	14.00
22	06				SERVICIOS BASICOS	152 000	445.000	3.300	10,000	15.000	-
22	54				MANTENMIENTO Y REPARACIONES	50,000	15.000		1,500	- Commission of the Lorentz of the L	
22	0.7				PUBLICIDAD Y DIFUSION	19.000	6.500	5.300		500	
22	54	100			SERVICIOS GENERALES	90 000	528,000	380,000	50.067	9.000	
22	09				ARRIENDOS	166 000	30.000	30 000	500	500	21
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.862					
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	45,000					
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30,000			2 596		
23	21.	004			Desahucios e indemnizaciones	105.000					
24	91	601			FONDOS DE EMERGENCIA		20,000				
24	91	504		Lane 15	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS				40.000		-
24	91	005			OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS						164.00
24	81	504			VOLUNTARIADO				7.000		104.00
24	91	667			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES				86,000		
24	01	828			PREMIOS			10.000	30.100	9.000	1.00
24	01	991			OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		15.000			2.00	7.50%
24	03	642	.001		MULTA LEY DE ALCOHOLES	2.000					
24	00	580	001		A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	11.000					
24	63	CES	.002		A OTRAS ASOCIACIONES	12 500					
24	83	096	.001		APORTE AÑO VIGENTE	395.625					
24	03	992	001		Art. 14, N° 6, Ley N° 19.695	10,000					
24	03	099			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100		1000			
24	65	192			A OTRAS MUNICIPALIDADES	2.000					
24	10	101	001		AEDUCACION	600,000					19.9
24	83	101	002	-	A SALUD	120-000					
26	11				IMPUESTOS	9 000					
26	81				DEVOLUCIONES	20,000					
16	12				COMPENSACIÓN POR CIAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	86,000					
26	24				APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	500				-	-
26	\$1.				TERRENOS	10,000					
29	23				VEHICULOS	30.000					
29	- 04				MOBILIARIO Y OTROS	26.650					
29	01				MAQUINAS Y EQUIPOS	55,000					
29	- 04				EQUIPOS INFORMATICOS	20,122				-	
21	97				PROGRAMAS INFORMATICOS	7.300					
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.036					
39	33			_	OTROS	100					
21	01			1	ESTUDIOS BASICOS		37 200				
31	0.2				PROYECTOS		2607937				
33	63				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		61.000				
34	-0.7				DEUDA FLOTANTE	50.000	1	7			
36				1	SALDO FINAL DE CAJA	2.720					
_	_		-	-		E-146	and the same of th				

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KARTA SALAZAR ADAŞME SECRETARIA MUNICIPAL

Distribution to Comment

Cornel

Secon

1.Transparent

CALDE L

RAFAEL VERA CASTILLO ALCALDE DE VICUNA

VOTACION:

Alcalde: Aprueba
Concejal Rojas: Aprueba
Concejal Aguirre: Aprueba
Concejal: Rojas: Aprueba
Concejal Pinto: Aprueba
Concejal Castillo: Aprueba
Concejal Lazo: Aprueba

ACUERDO N°27/2020/DIRECTIVA BIENESTAR. - Se aprueba mediante votación unánime, el Aporte Municipal de 4 UTM por funcionario, con un total de 107 integrantes del Bienestar.

8. Cuenta Alcalde

Cuenta Pública Fiscalía en la Comuna de Vicuña.

Señor Alcalde invita a disfrutar del Carnaval Elquino. Se solicita respeto a los manifestantes.

El señor Alcalde hace mención que se presentara la Agrupación Marilyn el día 31 de enero de 2020, en plaza Gabriela Mistral.

9.- Puntos Varios:

CONCEJAL MARTA CASTILLO:

La Concejala, consulta por los proyectos del sector costa Marquesa y Nueva Talcuna.

SECPLAN – Solicita Cortar ramas y limpieza entrada a Marquesa.

EMERGENCIA – Solicito gestionar reunión con General de Carabineros, por problemáticas del Reten de El Molle por falta de patrulla y personal.

SECPLAN – Solicito gestionar un Foco en cada paradero de nuestra comuna, debido que se está prestando para asaltar a las personas que espera locomoción para trasladarse a la comuna.

 Derivar Ord. A Vialidad, solicitando mejoramiento en cruces de Marquesa, La Campana y Peralillo.

CONCEJAL YERMAN ROJAS:

SECPLAN – Solicitan vecinos arreglo de vereda ubicada en calle Yungay, esquina Calle Prat (casa señora del progreso), vereda en mal estado y no cumple con accesibilidad universal.

EVENTOS – Solicita el Club Deportivo Andacam, la posibilidad de arrendar máquina de espuma, para realizar fiesta para los niños del sector, por Carnaval de Verano en el sector de Andacollito.

CONCEJALA MIRIAM ROJAS CABELLO:

SECPLAN – Solicitan apoyo para arreglo de Focos de alumbrado público de los siguientes sectores:

- Sector Santa Inés de Lourdes existen dos focos apagados hace mucho tiempo.
- Sector de San Isidro, hay dos focos apagados N° 11 Y N° 12 ubicado en la entrada del Pueblo de San Isidro, además existen dos focos apagados en la Plaza de San Isidro y otro fue robado dejando solo el fierro y focos apagados en el sector Rio de Peralillo al final Familia Alcayaga Miranda.

TRANSITO – Insisto y recuerdo petición para instalar señalética que indique no estacionarse entre la subida calle principal de Peralillo al girar a mano derecha ambos costados están con vehículos. Seria considerar en estos meses antes que se inicien las clases al Colegio de Peralillo por la cantidad de vehículos.

SECPLAN - Solicito recordar arreglos subida a Lourdes, está en malas condiciones.

MEDIO AMBIENTE – Fiscalizar visita de limpieza en el sector camino a la Viñita, desde la entrada hasta llegar al sector.

ACUERDO N°28/2020/CONCEJALES. - Se aprueba mediante votación unánime, Comisión de Educación lunes 03 de febrero a las 10:00 hrs.

CONCEJAL FRANCISCO AGUIRRE:

- Solicita respuestas de Memos.
- Consulta por techado de Escuela de la localidad de Chapilca y demolición de Plaza de El Tambo.

CONCEJAL NELLY LAZO:

FRANKLIN TORO – Solicito revisar Poste apagado de noche, entre las calles Yungay y Gabriela Mistral, Calle Condell n° 401.

SECPLAN – En la Población O'Higgins, calle O'Higgins n° 810, hay una persona de tercera edad que está en silla de ruedas y tiene problemas, con mucha cantidad de humo todos los días.

CONCEJAL CRISTIAN PINTO:

EDUCACION – Solicito Comisión de Educación por estudio realizado en la región en diferentes municipios y como realizar mejoras en la Educación basándose en el Plan de Mejoramiento Educativo PME.

MEDIO AMBIENTE – Solicito riego de árboles en Calle Prat entre Independencia y Yungay.

SALUD – Solicita información y a la vez Decreto de Investigación Sumaria por procedimiento realizado por la enfermera Srta. Giovanna Milla (Encargada de Vacunatorio)

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión.

SEÑOR ALCALDE

CONCEJALES:

D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. FRANCISCO AGUIRRE CORTÉS

D. MARTA CASTILLO CASTRO

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

D.CRISTIAN PINTO TORRES

D. NELLY LAZO VALENCIA

MRofes S

Petely

Services S

Petely

Services S

Peters

Pete

KARLA SALAZAR ADASME SECRETARIA MUNICIPAL (S)